

PROGRAMA DE EXAMEN PARA EL CARGO DE AGENTE FISCAL EN LO PENAL ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

UNIDAD I.

1. Sistema nacional y supranacional de tutela de los derechos humanos.

- a) Derechos humanos: concepto. Evolución histórica. Institucionalización y vigencia.
- b) Razones de la creación de un sistema internacional de tutela de los derechos humanos. OEA, Comisión Interamericana de los DDHH, Pacto de San José de Costa Rica (Convención Americana de DDHH).

2. Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- a) Agotamiento de los recursos internos. Excepciones. Relación del Fiscal en lo Penal Especial de DDHH con la Procuración General de la Nación.
- b) Corte Interamericana de DDHH: Estructura, funciones y competencia. Peticiones individuales, denuncias ante la CIDH, procedimiento y obligatoriedad de las recomendaciones de la CIDH.

UNIDAD II.

1. Sistema nacional y supranacional de tutela de los derechos humanos.

- a) Garantías judiciales y jurídicas en el plano nacional. Constituciones nacional y provincial. Status jurídico de los Tratados internacionales.
- b) Derechos del niño (Convención de los derechos del niño y Ley 26.061). Relación con disposiciones provinciales en la materia. Menores víctimas del delito (Ley 25.852 y modificatorias del C.P.P. de la Nación).
- c) Discriminación (Ley 23.592).

2. Competencia y funciones del Agente Fiscal en lo Penal Especial de DDHH.

- a) Respecto de afectación de derechos personalísimos (vida, integridad personal, honra y dignidad, libertad de pensamiento y expresión, etc.) e individuales (inviolabilidad de la libertad individual, desaparición forzada de personas, debido proceso legal, defensa en juicio, prohibición de obligar a alguien a autoincriminarse, etc.).
- b) Relaciones con los Fiscales de investigación en lo penal, defensores y querellantes particulares.

UNIDAD III.

1. Sistema nacional y supranacional de tutela de los derechos humanos. Relación con el sistema constitucional provincial.

- a) Garantías y derechos de las personas privadas de libertad. Funciones del Agente Fiscal en lo Penal Especial de DDHH.
- b) Relaciones entre los contenidos de los pactos y tratados internacionales y los textos constitucionales nacional y provincial.

2. Ley orgánica del Ministerio Público (Ley 4396, modificadas por leyes 5405 y 5702).

a) Facultades y funciones del Fiscal en lo Penal Especial de DDHH. Ambito de actuación (Ley 4538 y sus modificatorias, arts. 8 y 36).

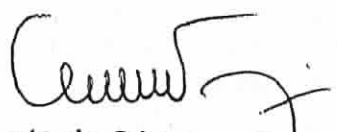
b) Autonomía recursiva en el ámbito provincial y nacional. Acceso a la Corte Interamericana de DDHH.

3. Delitos funcionales contra la libertad. Problemas particulares de estos tipos penales, autoría y participación.

Examen práctico (escrito): Redactar un recurso de apelación contra una resolución cuyos contenidos fundamentales estarán extractados en el caso que se les proveerá; o un requerimiento de elevación a juicio; o un planteo de nulidad, a sortear en el momento del examen.



Estela Moulin



Glenda Vidarte de Sánchez Dansey



Luis Ramón González